

Trasladarán yacarés de Cavancha al Parque Metropolitano de Santiago

El convenio será por cinco años, sin embargo, los reptiles seguirán siendo de propiedad municipal.

José Portales Durán
 cronica@estrellaiquique.cl

Ayer, el Concejo Municipal de Iquique aprobó un convenio con el Parque Metropolitano (Parquemet) de Santiago para trasladar dos de los cinco yacarés del Parque Aventura de Cavancha al Zoológico Nacional. La medida busca mejorar las condiciones de vida de los reptiles.

Representantes de los departamentos Jurídico y de Medio Ambiente del Municipio explicaron que el convenio tiene una duración de cinco años y que durante este periodo, los ejemplares seguirán siendo propiedad de la Municipalidad de Iquique.

Maria José Quivira, veterinaria a cargo de la Sección de Tenencia Responsable de Mascotas del municipio, expresó las dificultades administrativas para reubicar a todos los animales.

"Hicimos la petición al Parquemet, para que el convenio pudiera incor-

porar a los cinco yacarés, pero por espacio solo pueden recibir a dos. No es fácil encontrar otros zoológicos que los reciban, ya que los convenios solo se pueden hacer con otras entidades públicas y la mayoría de los zoológicos a nivel son privados".

La concejal, Carolina Valdés, presidenta de la Comisión de Tenencia Responsable de Animales del Concejo, manifestó su satisfacción con la medida, calificándola como "una demanda ciudadana" que impulsó desde el inicio de su periodo.

"Sabemos que esto es solo un avance para que los yacaré tengan mejores condiciones de hábitat", afirmó.

Agregando que esto también mejora las condiciones de los tres yacarés que quedarán en Cavancha, quienes contarán con un 40% más de espacio.

La concejala indicó su anhelo de que este sea un paso más para que el municipio no tenga más animales en exhibición: "Los



ESTA ALIANZA FUE APROBADA DE FORMA UNÁNIME POR EL CUERPO COLEGIADO DE IQUIQUE.

animales deben estar en su hábitat o en las mejores condiciones. Esperamos que, al modificar el Parque Cavancha, el espacio del show de los lobos marinos se convierta con un anfiteatro, sin la exhibición de animales".

TRASLADO

Sobre este convenio suscrito, la Municipalidad de Iquique informó que los animales "viajarán en cajas especialmente fabrica-

dadas para el viaje, con costos de mantenimiento y cuidados cubierto por Parquemet".

Sobre los otros animales con los que cuenta el municipio, estos indicaron que están siendo cuidados hasta que hallen otro lugar para derivarlos.

"Contamos con 48 tortugas de agua y 5 peces. Todos continuarán con sus cuidados y mantenciones periódicas, hasta

que contemos con otro lugar para derivarlos. Las tortugas se mantienen en una piscina interna, ya que muchas sufrían debido a que visitantes les tiraban comida o monedas", señalaron.

En cuanto al futuro del Parque Aventura, agregaron que este se determinará en el proceso del rediseño que tendrá el Parque Cavancha.

Aseguraron que esta alianza entre ambas enti-

dades, busca promover el cuidado y protección de la biodiversidad, a través de la conservación de la fauna y fortalecimiento de la educación medioambiental.

El convenio permitirá que el Parque Metropolitano custodie y conserve los yacarés de propiedad municipal por un periodo de cinco años, que serán renovable por el mismo periodo de años de forma automática.